

PROYECTO ERASMUS+ KA1 SECTOR EDUCACIÓN SUPERIOR:

ESTANCIAS INTERNACIONALES PARA EL ALUMNADO Y PROFESORADO DEL PROGRAMA SEFED 2015-2017

PROYECTO

Inicio del proyecto (movilidades): febrero 2016

Final del proyecto: mayo 2017

PARTICIPANTES

Alumnado y profesorado de:

- Grado superior de la familia comercial o administrativa de todo el estado español que cursen parte de sus estudios mediante metodología SEFED. También pueden optar recién titulados (titulados del curso 2014/15)
- El centro formativo deberá preparar un certificado del centro conforme los y las participantes seleccionados (alumnado y profesionales) pertenecen al centro formativo, especificando su relación (alumnado de CFGS o profesorado). En el caso de recién titulados, el centro deberá preparar un certificado conforme el alumno/a en cuestión fue seleccionado para la movilidad mientras aún era alumno matriculado.
- Los y las participantes deben pertenecer al consorcio creado para la solicitud del proyecto (KA108). En caso contrario deben solicitar su incorporación y se cederán plazas sólo en caso de no cubrir con los centros del consorcio inicial
- En principio no se hace una asignación fija de plazas por centro, ya que la disponibilidad de vacantes puede variar dependiendo del nivel y perfil del alumnado. De todas maneras se intentará que cada centro disponga de al menos de una plaza asegurada, sin obligación de cubrirla.

ESTANCIAS

Alumnado

Totalidad estancias concedidas: 17 movilidades de 60 días más 2 días de viaje.

- Irlanda: 13 estancias de 62 días organizadas en grupos de varios participantes durante 2016.
- Lituania: 4 estancias de 62 días organizadas en un grupo de 4 participantes durante 2016.

Características de las estancias solicitadas:

- Las estancias en Irlanda serán en Dublín, Cork y Wexford
- Las estancias en Lituania serán en Vilnius
- Las estancias no incluyen partida de viaje para cubrir gastos desde España al lugar de destino, como el billete de avión, desplazamientos, taxis, etc.
- Incluye una partida de Alojamiento de entre 400€ (Irlanda) y 300€ (Lituania) mensuales. Al ser estancias de 60 días la beca total será de 800€ para las movilidades en Irlanda y de 600€ para las movilidades en Lituania. El alojamiento se organiza en régimen de pensión completa en familias irlandesas seleccionadas por las organizaciones intermediarias con las que se trabaja en destino. En el caso de Lituania seguramente será en residencias o apartamentos (aún por determinar).
- La preparación lingüística se realiza mediante la plataforma de la Unión Europea, OLS. Es obligatorio realizar una prueba inicial y final. El curso en línea se puede iniciar antes de la salida. Complementariamente se puede realizar un curso de idiomas en destino, combinándolo con las prácticas en empresa. Este curso es voluntario, en caso de solicitarlo, deberá asumirlo el alumno/a de la partida de manutención ya que se ha eliminado del presupuesto la partida de preparación lingüística.
- Las prácticas en empresas se realizan desde el primer día de la estancia y hasta su finalización
- Incluye la contratación de seguro de viajes/accidentes que cubre la Fundación Inform (sin restarlo de la partida de manutención del participante)
- Al no existir partida de viajes, el alumnado deberá comprarse con su dinero el billete de avión para llegar a destino. Desde Inform se puede asesorar en la compra si se desea.
- Desde Inform se centraliza toda la organización y gestión de la movilidad. Inform transferirá a la cuenta bancaria del alumnado el 80% de la beca antes de la fecha de salida. El alumno deberá pagar directamente a los socios intermediarios el total de la estancia. Estamos hablando de que el alumnado deberá asumir entre 500 y 800€ mensuales en el caso de Irlanda. En el caso de Lituania estamos aún pendientes de presupuesto pero la cantidad será bastante menor.
- A la vuelta hay que entregar toda la documentación justificativa (contratos y acuerdos de aprendizaje, certificado de la estancia, etc.) y se procederá a ingresar el 20% restante de la beca.
- Se celebrará una reunión (presencial o vía videoconferencia) previa a la estancia entre el alumnado participante y el equipo de Inform.
- Tutorización presencial en Irlanda o Lituania por parte de los socios intermediarios
- Tutorización en línea (a través de teléfono, WhatsApp, e-mail) por parte del personal técnico de Inform.

Profesorado/ personal del Programa SEFED

Totalidad estancias concedidas: 17 movilidades de 2 días + 1 o 2 días de viaje

- Lituania: 4 estancias de 2 días con el objetivo de visitar empresas simuladas y la Central de Simulación (en Vilnius) y realizar *job shadowing*, organizadas en un solo grupo de varios participantes durante el año 2016.
- Austria: 4 estancias de 2 días con el objetivo de visitar empresas simuladas y la Central de Simulación (Viena y alrededores) y realizar *job shadowing*, organizadas en grupos de varios participantes durante el año 2016.
- Irlanda: 6 estancias de 2 días con el objetivo de visitar varias empresas irlandesas reales (Dublín) y realizar *job shadowing*, organizadas en grupos de varios participantes durante el año 2017.
- Italia: 3 estancias de 2 días con el objetivo de visitar empresas simuladas y la Central de Simulación (Ferrara y Parma) y realizar *job shadowing*, organizadas en un único grupo de varios participantes durante el año 2017

Características de las estancias solicitadas:

- Incluye 275€ de la partida de gestión para cubrir gastos desde España al lugar de destino, como el billete de avión ida y vuelta, transfers, taxis, etc.
- Incluye una partida de Alojamiento en régimen de pensión completa en familias seleccionadas irlandesas por las organizaciones intermediarias con las que se trabaja en destino. En Austria, Lituania e Italia el alojamiento serán en hoteles.
- Incluye la contratación de seguro de viajes/accidentes
- Desde Inform se centraliza toda la organización y gestión de la movilidad. Se contrata con los socios intermediarios programa de las prácticas (*job shadowing*). Si sobra dinero de la beca, se entregarán mediante transferencia bancaria al profesorado o personal participante previamente a la salida. Este dinero se tendrá que justificar a la vuelta mediante la presentación de la documentación justificativa.
- Se celebrará una reunión (presencial o vía videoconferencia) previa a la estancia entre el profesorado participante y equipo de Inform.
- Tutorización presencial en los países de destino por parte de los socios intermediarios
- Tutorización en línea (a través de teléfono, WhatsApp, e-mail) por parte de personal técnico de Inform